

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
SITIONUEVO MAGDALENA

TRASLADO.

El suscrito secretario hace constar que a las ocho de la mañana (08:00 A.M), de hoy siete (7) de Septiembre del año dos mil veintitrés (2023), se fija en lista por el término de un (1) día el siguiente proceso, para correr traslado por el término legal de tres (3) días de la liquidación de crédito presentada.

	CLASE DE PROCESO
1	EJECUTIVO PROMOVIDO POR BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S,A CONTRA AGUSTIN VENANCIO DIAZ RODRIGUEZ.RAD. # 47-745-40-89-001-2020-00109-00.

Sitionuevo, Magdalena, septiembre siete (7) de Dos Mil Veintitrés (2023).

Vence traslado el día trece (13) de septiembre de 2023, a las 5:00 P.M.

JULIO CESAR GARAY DONADO
SECRETARIO